



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

**Presidencia  
Nacional**

PN-DCE&T-060-14  
Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2014

Doctor  
**PABLO MÁRQUEZ**  
Director  
Comisión de Regulación de Comunicaciones  
CRC  
Ciudad

*Asunto: Comentarios al proyecto: "Revisión de los cargos de acceso de las redes móviles"*

Respetado Doctor Márquez:

En nombre de la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en sus actividades profesionales e institucionales al frente de la CRC.

ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, comedidamente se permite presentar comentarios al proyecto de "Revisión de los Cargos de Acceso de las Redes Móviles".

Tal como lo plantea la CRC en el documento soporte del proyecto de resolución, se evidencian eficiencias en los costos de las redes móviles en la prestación de servicios como consecuencia de los avances tecnológicos, de las mayores economías de escala, en un ambiente de convergencia de redes y de servicios, lo cual permite que múltiples servicios y usuarios compartan costos comunes de una red, generando con ello las citadas eficiencias en costos.

Esta eficiencia en costos se debe reflejar en los precios mayoristas que regula la CRC a través de los cargos de acceso ya que son un componente fundamental en la construcción de las tarifas que finalmente se refleja hacia el usuario.

Calle 70 No. 9 - 10  
**PBX: 3127393**  
Fax: opción 8  
E.mail:  
presidencianacional@aciem.org  
www.aciem.org  
Bogotá, D.C.  
Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo  
del Gobierno Nacional  
Ley 51 de 1986